

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27408 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación de los equipos electromecánicos del desagüe de fondo de la presa del Arquillo de San Blas (Teruel) y puesta fuera de servicio de los túneles de desvío de las presas de Arquillo de San Blas (Teruel) y Benagéber (Valencia). Expediente: FP.113.033/0311.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q4617001E.
- 1.3) Dirección: Av. Blasco Ibañez 48.
- 1.4) Localidad: Valencia.
- 1.5) Provincia: Valencia/València.
- 1.6) Código postal: 46010.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES523.
- 1.9) Teléfono: 963939023.
- 1.10) Fax: 963938801.
- 1.11) Correo electrónico: rafaেল.quintanilla@chj.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.chj.es/>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9jsQXyvoo0E%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wkiAw8ZpFh0uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Medio Ambiente.

5. Códigos CPV: 71300000 (Servicios de ingeniería), 71310000 (Servicios de consultoría en ingeniería y construcción) y 71311000 (Servicios de consultoría en ingeniería civil).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES523.

7. Descripción de la licitación: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación de los equipos electromecánicos del desagüe de fondo de la presa del Arquillo de San Blas (Teruel) y puesta fuera de servicio de los túneles de desvío de las presas de Arquillo de San Blas (Teruel) y Benagéber (Valencia).

8. Valor estimado: 88.458,07 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 16 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles debe tener un importe mínimo de 66.343,55 Euros. Debe presentar el DEUC cumplimentado para acreditar el cumplimiento de este requisito. Se aconseja marcar "Si" en el apartado A "Cumple los criterios de selección requeridos" de la Parte IV "Criterios de selección" si es su caso). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 66343.55.

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos 3 años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe mínimo anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será de 56.192,99 euros, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, para lo cual se tomará como referencia los tres primeros dígitos de la CPV. Debe presentar el DEUC cumplimentado para acreditar el cumplimiento de este requisito. Se aconseja marcar "Si" en el apartado A "Cumple los criterios de selección requeridos" de la Parte IV "Criterios de selección" si es su caso). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 56192.99.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) C1: Años de experiencia del Técnico Coordinador de los trabajos (Ponderación: 11%).
- 18.2) C2: Años de experiencia del Técnico especialista en equipos electromecánicos y oleo-hidráulicos (Ponderación: 11%).
- 18.3) Criterio precio (Ponderación: 33%).
- 18.4) Criterios cuantificables mediante juicio de valor - oferta técnica (Ponderación: 45%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 9 de septiembre de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Av. Blasco Ibañez 48. 46010 Valencia, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 12 de septiembre de 2022 a las 09:00. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Av. Blasco Ibañez, 48 - 46010 Valencia, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 30 de septiembre de 2022 a las 09:00. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Av. Blasco Ibáñez, 48 - 46010 Valencia, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 15 de septiembre de 2022 a las 09:00. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Av. Blasco Ibáñez, 48 - 46010 Valencia, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

28. Fecha de envío del anuncio: 23 de agosto de 2022.

Valencia, 23 de agosto de 2022.- Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Miguel Polo Cebellán.

ID: A220035193-1